

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 1 de febrero de 2018

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 26 de enero de 2018 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2018.

2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas**

- Punto 2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 10 de enero de 2018 de cese de D. Alberto García Martín, como Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, y nombramiento como portavoz Adjunto en la Junta Municipal del Distrito de Villaverde.
- Punto 3. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 10 de enero de 2018 de cese de D^a. Lara Alba Hernaiz, como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, y nombramiento como Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Villaverde.
- Punto 4. Aprobar la asignación de nueva denominación de cuatro viales del A.P.R. 17.11" Boetticher y Navarro" para su elevación al órgano competente:



PRIMERO: Asignar la denominación de "CALLE DEL TREN OBRERO" al vial que tiene su inicio en la calle de Santa Petronila y termina en fondo de saco, actualmente denominada Calle Provisional Boetticher y Navarro Uno.

SEGUNDO Asignar la denominación de "CALLE DE ÁNGELA RUIZ ROBLES" al vial que tiene su inicio en la calle de Cifuentes y su final en la calle del Tren Obrero, actualmente denominada Calle Provisional Boetticher y Navarro Dos.

TERCERO: Asignar la denominación de "CALLE DE LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL" al vial que tiene su inicio en la calle del Tren Obrero y final en fondo de saco, actualmente denominada Calle Provisional Boetticher y Navarro Tres.

CUARTO: Asignar la denominación de "CALLE DE LA DEHESA DEL BOYAL" al vial que tiene su inicio en la calle del Tren Obrero y su final en fondo de saco, absorbiendo parcialmente el trazado de la Avenida Laboral, actualmente denominada Calle Provisional Boetticher y Navarro Cuatro.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Proposición **2018/68742** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Área de Gobierno competente que de forma urgente, se realice la modificación del Planeamiento vigente mediante el incremento de la edificabilidad de la parcela situada en la Calle Estefanita número 9, que corresponde al Instituto de Educación Secundaria "Juan Ramón Jiménez", para que lo antes posible se pueda comenzar la cuarta fase y última de construcción del Instituto.
- Punto 6. Proposición **2018/68823** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al órgano competente que se realicen las reparaciones necesarias en la acera de toda la calle Esmaltina, reparando y reponiendo las zonas dañadas y tomando las medidas necesarias para que las raíces de los árboles no vuelvan a deteriorarla, que se inste al propietario del espacio a que se realicen los trabajos de limpieza, desbroce y talado necesarios sobre la parcela indicada y la vegetación existente en la misma, que se proceda al vallado del terreno para evitar que se siga utilizando como vertedero y se revise el sistema de riego por goteo existente en el recorrido de la calle reparando las averías y roturas detectadas.
- Punto 7. Proposición **2018/74245** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar al órgano competente a solucionar urgentemente los problemas derivados de retrasos y averías que sufren a diario los más de 400.000 viajeros y viajeras de la línea C-3 de Cercanías, entre los que se encuentran miles de vecinos del Distrito de Villaverde a su paso por San Cristóbal y Villaverde Bajo y así ofrecer un servicio de calidad y contribuir a paliar las emisiones contaminantes del uso masivo del transporte privado en la ciudad de Madrid y la zona sur.



- Punto 8. Proposición **2018/75053** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Gobierno municipal a revisar el protocolo de actuación ante episodios de contaminación incluyendo en él al distrito de Villaverde, instar a la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de un protocolo de actuación realmente eficaz, para garantizar que la ciudadanía de Villaverde no permanece en riesgo de graves enfermedades, propiciadas por la contaminación atmosférica, que se inste al Área competente a realizar una campaña de información entre todos los vecinos y vecinas del Distrito para informar y formar sobre los efectos de la contaminación atmosférica y sensibilice sobre la necesaria reducción en el uso del vehículo privado de combustión interna así como poner en marcha con carácter urgente el Plan Biciverde aprobado a iniciativa del Grupo Socialista en mayo de 2016, desarrollar y mejorar los itinerarios de nuestro distrito, implementar las modificaciones en los itinerarios y frecuencias del transporte público que permitan minimizar el uso del vehículo privado de combustión interna en el interior del Distrito y hacia otras zonas de nuestra ciudad.
- Punto 9. Proposición **2018/75077** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Área competente a ampliar la acera de la fachada del IES Juan Ramón Jiménez para garantizar la seguridad de la comunidad educativa en las entradas y salidas al centro escolar.
- Punto 10. Proposición **2018/75977** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para solicitar la elaboración e implantación de obligado cumplimiento de un Plan de Evacuación y Emergencias para cada uno de los Mercadillos Municipales no sedentarios y Mercadillos temporales con actividad en el Distrito de Villaverde.
- Punto 11. Proposición **2018/77253** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno a que realicen las actuaciones pertinentes en cuanto a mejora de accesibilidad al parque sito entre las calles Laguna de Rodrigo y Laguna de Neila, así como que se realicen las labores de limpieza y mantenimiento de todas sus zonas ajardinadas, además de proceder al reemplazo del mobiliario urbano en mal estado.
- Punto 12. Proposición **2018/69075** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al órgano competente la instalación de otro tipo de farola o la solución que se estime conveniente y oportuna para proporcionar mayor iluminación en las pistas de petanca del Parque de la Amistad, en Villaverde Bajo.
- Punto 13. Proposición **2018/69261** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al órgano competente las actuaciones necesarias para resolver a la mayor prontitud los problemas de los campos de fútbol-sala de la Instalación Deportiva Básica situada en la calle Hermandad Donantes de Sangre relativos a las grietas de la superficie de las pistas, nivelación de la superficie, fuente y bordillos perimetrales.

- Punto 14. Proposición **2018/75111** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Área competente a reformar y recuperar de forma urgente el graderío situado en el Parque Huerta del Obispo.
- Punto 15. Proposición **2018/75129** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área competente a instalar un espejo orientado en la confluencia de la Calle Corte del Faraón con calle Menasalbas para poder ver con seguridad los vehículos que se aproximan por la calle Corte del Faraón.
- Punto 16. Proposición **2018/74054** presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente se inicie y gestione de manera urgente y eficaz el proceso de contratación pertinente para que tras la finalización del segundo trimestre del presente curso, los alumnos de secundaria puedan contar con el servicio de apoyo escolar que les ayudará a salvar las dificultades académicas que puedan tener y superar satisfactoriamente el curso escolar en la convocatoria ordinaria o en la extraordinaria del mes de junio.
- Punto 17. Proposición **2018/75148** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente a que efectúe el cambio de la señal de ceda el tráfico por la señal de stop en el cruce de las calles Anoeta y Alegría de la Huerta, que esta señal se sitúe en la acera izquierda en lugar de la acera derecha para mayor visibilidad de los conductores que transitan por la calle Anoeta y que se instalen marcas viales sonoras u otros mecanismos que posibiliten la reducción de la velocidad de los vehículos que se aproximan al cruce entre ambas calles.
- Punto 18. Proposición **2018/75189** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área competente a elaborar un estudio de la viabilidad de la instalación de un nuevo paso de cebra en la confluencia de las calles Martínez Seco, Arenas y Paseo de Alberto Palacios y en su caso, se proceda a su instalación.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 19. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Preguntas

- Punto 20. Pregunta **2018/69123** presentada por el Grupo Municipal Popular para conocer el estado de ejecución en que se encuentran las proposiciones presentadas, por el Grupo Municipal del Partido Popular, y aprobadas por este Pleno en las dos sesiones ordinarias correspondientes a los meses de Febrero de 2016 y Febrero de 2017.
- Punto 21. Pregunta **2018/77130** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información al Concejal Presidente sobre el grado de cumplimiento de las actuaciones que adquirió en el Debate del Estado del Distrito de 2016 referidas a la zona de Marconi.
- Punto 22. Pregunta **2018/77689** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en conocer el estado de la proposición 2016/669843 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa al acondicionamiento de la parcela catalogada como zona verde sita entre las calles Turba, Leonor Góngora y Gran Vía de Villaverde, en el barrio de los Rosales, y que fue aprobada por unanimidad.
- Punto 23. Pregunta **2018/77311** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en conocer el estado de la proposición del Grupo Municipal Socialista 2016/0002662, donde se pedía impulsar desde la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid la modificación expresa del artículo 6.6.19 del Plan General Urbanístico de la Ciudad de Madrid, donde se prohíbe la instalación de persianas en los paramentos exteriores de los miradores y que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid, 26 de enero de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

La documentación se encuentra a disposición de los vocales de los Grupos Políticos en la sala B (planta 2ª) del edificio ampliación. A partir de las 17:00 h la entrada a través del Centro Básico de Servicios Sociales, calle Huerta de Villaverde nº 16.